

Sociedad Económica  
DE AMIGOS DEL PAIS

DE

CARTAGENA.

Excmo Sr. Don Antonio  
Rodríguez de Cepeda  
Sr. Don Manuel Sans  
Prenon

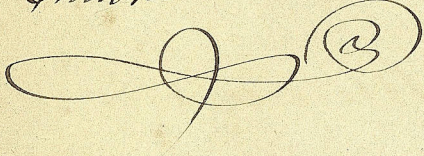
En uso del derecho que concede el artículo 17 de la ley de 8 de febrero de 1877 y no permitiéndome mis ocupaciones profesionales asistir al acto de la elección de Senador por las Sociedades económicas de esta región, delego la representación que he recibido de la de Cartagena, á que se refiere el presente oficio en el Sr. D. Jer-

Reunida esta Sociedad el día 8 del corriente, con arreglo á lo preceptuado en la Ley de 8 de febrero de 1877 y Real Decreto de 31 de marzo último ha sido Sr. elegido para desempeñar el cargo de Comprovisario que en unión de los designados por las Sociedades Económicas que componen la región de Valencia, han de proceder

mando Niner Nobres y Salvador.

Valencia 7 Mayo 1884

Simón Guillel del Soto



a' la eleccion de un Se-  
nador que las represente  
en las próximas cortes.

La Sociedad no duda  
se servirá honrarla con  
su representacion, en  
Union de los Señores es-  
perados al margen, o  
la delegará en persona  
de su confianza, si  
causas poderosas lo  
exigieren, así como  
confia igualmente, en  
que la reunion electo-  
ral se inspirará para  
la designacion de can-  
didato en los elevados  
principios que consti-

tuyen la base de la no-  
ble institucion que aque-  
ha de representar en la  
alta Camara.

Ruego á S. se sirva  
acusarme el recibo de la  
presente.

Dios que á S. m. a. a. Car-  
tagena 12 Abril 1881.

El Director  
Wilib. Estolma y Gros

El Secretario general  
Jes. de P. Moreno

Señor Don Fructos Guillen del Soto.  
Valencia